Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 2 de Octubre de 2017 **Comunicado: 0755**

Realizan audiencia de pruebas y alegatos en caso del edil de Coxquihui

- Conforme a la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia la comisión tiene tres días para elaborar el Dictamen, afirmó la diputada Judith Pineda Andrade.

La Comisión Permanente Instructora de la LXIV Legislatura de Veracruz, presidida por la diputada Judith Pineda Andrade, llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos entre la defensa legal del presidente municipal de Coxquihui, Reveriano Pérez Vega, y representantes de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Esta audiencia, en la que participaron los diputados Ángel Armando López Contreras y Amado Jesús Cruz Malpica, secretario y vocal, respectivamente, de la citada comisión, es parte del proceso plasmado en la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado.

La diputada Judith Pineda informó que la reunión fue celebrada en los términos de ley y ahora conforme al procedimiento, los integrantes de esta instancia legislativa tendrán tres días para elaborar el Dictamen respectivo, para que sea enlistado en el orden del día de alguna sesión y pueda ser discutido por las y los diputados del Congreso del Estado.

Esta audiencia tiene por objeto garantizarle al Presidente Municipal su derecho humano a ser oído dentro de un procedimiento.

#-#-#-#